

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

52518 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Actuaciones Previas número 81/17. Ramo: Sector Público Autonómico (Generalitat de Cataluña) Lugar: Cataluña.

Doña María de los Ángeles Cunha-Lisboa Penedo, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia, hace saber:

Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por la Delegada Instructora la siguiente:

«PROVIDENCIA.- Delegada Instructora: señora Castellanos Garijo.- Madrid, quince de septiembre de dos mil diecisiete.- En las Actuaciones Previas anotadas al margen, en las que ha sido nombrada Delegada Instructora doña María de los Llanos Castellanos Garijo y Secretaria de Actuaciones doña María de los Ángeles Cunha-Lisboa Penedo, seguidas como consecuencia de la denuncia presentada ante la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas por las asociaciones "Sociedad Civil Catalana, Associació Cívica y Cultural" y "Abogados Catalanes por la Constitución", en la que se ponía de manifiesto la existencia de ciertas salidas de fondos de la Generalitat de Cataluña destinados para afrontar los gastos para la realización de la consulta o proceso de participación ciudadana llevado a cabo el 9 de noviembre de 2014, se dictó el pasado día 5 de septiembre de 2016, Providencia de citación para la práctica de Liquidación Provisional el próximo día 25 de septiembre de 2017, a las 10:30 horas.- Habida cuenta de que no se ha podido practicar la notificación de la mencionada Providencia a uno de los citados, se acuerda, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, citar a don Francesc Homs Molist mediante Edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios y edictos de la Sede Electrónica, para que comparezca, si quiere hacer uso de su derecho, por sí o por medio de representante debidamente acreditado, para la debida defensa de sus derechos e intereses, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2017, a las 10:30 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, calle José Ortega y Gasset, número 100 de Madrid.- Adviértase al citado que las Actuaciones se encuentran a su disposición para que pueda aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estime deban ser tenidos en cuenta por la Delegada Instructora.- La Secretaria de las Actuaciones: María de los Ángeles Cunha-Lisboa Penedo.- Firmado y rubricado».

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación a don Francesc Homs Molist.

Madrid, 15 de septiembre de 2017.- La Secretaria de las Actuaciones, María de los Ángeles Cunha-Lisboa Penedo.

ID: A170066522-1